

TERMINOS DE REFERENCIA
Servicios Profesionales

Consultoría	Contratación de promotores/as de campo para el levantamiento de información territorial: actualización de la Ficha Social Única (FSU) y línea base de indicadores para la implementación del Modelo Integral en Territorio del Programa Red Solidaria en comunidades priorizadas de los municipios de Belén Gualcho, Lucerna y Santa Fe, departamento de Ocotepeque.
--------------------	---

1. ANTECEDENTES

HELVETAS es una organización suiza de cooperación al desarrollo con más de 60 años de experiencia a nivel global, que promueve un mundo justo en el cual todas las personas puedan vivir con dignidad y seguridad, utilizando de forma sostenible los recursos naturales y fomentando la inclusión social y los derechos humanos.

En Centroamérica, HELVETAS cuenta con más de 50 años de presencia —desde 1971 en Guatemala y desde 2007 en Honduras— y trabaja de manera articulada con gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y comunidades para impulsar el desarrollo sostenible. Actualmente, la región implementa **14 proyectos y 2 servicios de asesoría**, con un equipo de alrededor de **45 personas**, incluidos **6 asesores regionales**, operando en 14 departamentos de Guatemala y 6 de Honduras.

Desde 2025 y a lo largo de 2026, HELVETAS está ejecutando un **proceso de integración regional Centroamérica**, concebido bajo el principio **“Una Región, Un Equipo, Una Estructura”**. Este proceso fortalece la gobernanza, estandariza procesos administrativos, financieros, de compras, logística, TI, MEAL y recursos humanos, y consolida un modelo de servicios regionales compartidos que aumenta la eficiencia, la transparencia y la coordinación entre Guatemala y Honduras. También, este proceso garantiza una oferta global, una intervención integral y sinérgica que aproveche todas nuestras experiencias temáticas combinadas de Helvetas Centroamérica.

La estructura regional actual comprende:

- **Dirección Regional para Centroamérica**
- **Dirección Regional Adjunta**
- Coordinaciones regionales en **“Agua, Alimentación & Clima”**, **“Voz, Inclusión & Cohesión con enfoque en Cambio Climático”**, y **“Competencias, Empleos & Ingresos”**,
- Equipos regionales de **“Finanzas, RH & Legales”**, **“Compras/Logística/TI”**, **“MEAL & Comunicación”**, y
- Coordinación funcional con la Oficina Central en Suiza

En coherencia con la estrategia global de HELVETAS, la regionalización orienta inversiones y acciones hacia enfoques innovadores que integran:

- Resiliencia climática, gestión sostenible de recursos naturales y economía circular & verde
- Urbanismo social y WASH
- Fortalecimiento institucional, gobernanza local y articulación territorial
- Respuesta humanitaria con el abordaje de “Triple Nexus”
- Promoción de derechos, inclusión y cohesión social

El Programa Red Solidaria. La SEDESOL adscribió el Observatorio de Desarrollo Social (ODS) (antes CENISS), responsable para el levantamiento de la Ficha Social Única (FSU) y el mantenimiento del Sistema de Registro de Hogares

Beneficiarios de Honduras (SIRBHO). El Programa Red Solidaria, actúa como enlace y como ente coordinador con las instituciones gubernamentales, privadas, organismos cooperantes y de la sociedad civil, para ordenar el conjunto de acciones tendientes a mejorar de manera progresiva las condiciones de vida y el acceso a mecanismos de protección social para las familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema en poblaciones focalizadas validada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ejecutando inversiones en las áreas de salud, educación, infraestructura social básica, fortalecimiento local y proyectos productivos, de tal manera que el gobierno facilite el acceso a un círculo virtuoso de desarrollo humano. El **objetivo general de la Red Solidaria** es la reducción de la pobreza y la pobreza extrema, mediante la ejecución de Programas y Proyectos dirigidos a las poblaciones vulnerables, focalizadas por los sistemas de información social y las herramientas técnicas del Estado disponibles. Dicho Programa contempla el diseño, la estructuración, la ejecución, administración y supervisión de Proyectos productivos y sociales incluidos las becas para jóvenes de educación primaria, media y universitaria. Las acciones para ejecutar en el marco de la Red Solidaria, están organizadas en seis (6) componentes: (1) Protección Social, (2) Educación, (3) Salud, (4) Generación de Ingresos, (5) Infraestructura Social y Medio Ambiente y (6) Fortalecimiento Local y Humano. Cada componente cuenta para su implementación con paquetes básicos que se espera incidan en los factores que impactan de manera directa en los indicadores de pobreza y pobreza extrema.

Por lo tanto, Helvetas Swiss Intercooperation ofrece su experiencia de más de 30 años en la región, para la implementación de los servicios para esta consultoría, liderará y coordinará la implementación de las actividades y el logro de los productos estipulados en los Términos de Referencia (TdR), será responsable de la administración, ejecución técnica y financiera de los recursos con los más altos estándares de calidad, así como el monitoreo y seguimiento de las acciones y productos en los tiempos establecidos. Todas las actividades de la acción serán implementadas en estrecha colaboración y promoviendo mecanismos de participación de actores locales y en coordinación con los enlaces de Red Solidaria/SEDESOL en el territorio.

En el marco del Contrato suscrito entre la Subsecretaría de Regulación y Coordinación para Desarrollo y Protección Social (SEDESOL) y HELVETAS Suiza Intercooperación, el Producto 1 del Anexo I (PRS-SEDESOL) establece la obligación de presentar, a más tardar cincuenta y cinco (55) días después de la orden de inicio, un reporte de verificación y actualización territorial de los hogares potenciales beneficiarios y de la oferta de servicios disponible en las aldeas focalizadas. Este producto comprende, entre otras acciones: (i) la identificación de hogares no censados y la aplicación de la Ficha Social Única (FSU); (ii) el levantamiento de registros administrativos que constituirán la línea base de los indicadores de las estrategias a implementar (Capital Semilla, ¡Cuidate! y otras); y (iii) el mapeo y georreferenciación de la oferta institucional disponible en cada aldea o lugar (Atlas Social Territorial).

Para la ejecución oportuna y de calidad de este levantamiento en campo, HELVETAS Suiza Intercooperación en Honduras **requiere contratar los servicios** de un equipo de 10 Promotores/as de campo para el levantamiento de información territorial: actualización de la Ficha Social Única (FSU), aplicación de instrumentos, verificación de hogares y el levantamiento de línea base de indicadores en las aldeas asignadas, bajo la coordinación técnica del área de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del proyecto, **según referencia contractual:** Anexo I PRS-SEDESOL — Producto 1 (PA/P1): Reporte de verificación y actualización territorial de hogares potenciales beneficiarios, aplicación de la Ficha Social Única (FSU) y levantamiento de línea base de indicadores.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA

Contratar un equipo de Promotores/as de Campo que realicen el levantamiento y la actualización de información de los hogares potenciales beneficiarios mediante la aplicación de la Ficha Social Única (FSU) y el levantamiento de la línea base de indicadores, en las aldeas focalizadas del/los municipios(s) Belen Gualcho, Lucerna y Santa Fé.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualizar los hogares mediante la aplicación de la Ficha Social Única (FSU) en las aldeas focalizadas asignadas.
- Identificar los hogares no censados y elaborar el listado detallado de hogares pendientes de censar.
- Levantar los registros administrativos que constituyan la línea base de los indicadores de las estrategias a implementar (Capital Semilla, ¡Cuidate! y otras), previo al inicio de su implementación.
- Mapear y georreferenciar la oferta de servicios públicos y privados disponible en cada aldea (Ficha de Registro de Oferta Institucional / Ficha Comunitaria del ODS).
- Aportar insumos de campo para el primer diagnóstico social y de territorio, identificando brechas y privaciones de los hogares y su relación con la oferta local de servicios.

3. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

Se espera que el consultor o consultora implemente las actividades del plan de trabajo, de forma oportuna, eficiente y de calidad, asegurando el cumplimiento de los resultados, metas y estándares establecidos en coordinación con el especialista de monitoreo y evaluación y con actores claves en el municipio y comunidades priorizadas.

Instrumentos para aplicar: Ficha Social Única (FSU), instrumentos de línea base de indicadores, Ficha de Registro de Oferta Institucional / Ficha Comunitaria del ODS, Ficha capital semilla, Ficha de estrategia Cuidate, Ficha AINC.

El levantamiento se realizará en comunidades priorizadas de los municipios de Belén Gualcho, Lucerna y Santa Fé, ver Anexo 1. Comunidades por municipio al final del TdR, se espera que cada persona levante al menos 375 boletas cada una.

4. UBICACIÓN

La consultoría se implementará en las Aldeas localizadas del/los municipios(s) de Lucerna (2 comunidades), Belén Gualcho (13 comunidades) y Santa Fé (4 comunidades), incluyendo posibles traslados o movilizaciones dentro de otras áreas según sea requerido para alcanzar las metas planificadas, la oficina del proyecto se ubica en el casco urbano Corquín, Copán y desde esta oficina se realizará las movilizaciones a las diferentes comunidades de intervención.

5. LINEA DE COORDINACIÓN

Relaciones dentro de la organización:

- Coordinador/a del Proyecto Programa Red Solidaria
- Especialista en Monitoreo y Evaluación
- Equipo de especialistas del Proyecto
 - Especialista en Organización y capacitación de líderes comunitarios
 - Especialista en Educación
 - Especialista en Generación de Ingresos
 - Especialista en Salud
 - Especialista en Primera Infancia
 - Especialista en Promoción y comunicación social
- Responsables de monitoreo, evaluación y aprendizaje
- Personal financiero
- Responsable de logística y adquisiciones.
- Personal de comunicaciones

Responsable de revisión y aprobación de productos: Especialista de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del proyecto / Responsable técnico del Producto 1	
6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA	
La consultoría tiene una duración de cincuenta y cinco (55) días calendario, contados a partir de la fecha de emisión de la orden de inicio, bajo la modalidad de contrato por honorarios por servicios profesionales, con entrega de productos.	
7. PRODUCTOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	
Producto 1: Plan de trabajo y cronograma de visitas de campo por aldea asignada. Actividad 1. Inducción - Participar en la jornada de inducción y validación de instrumentos Entregable y medios de verificación: - Cronograma detallado de visitas por aldea asignada aprobado. - Listado de hogares a verificar/actualizar con FSU. - Herramientas y boletas para utilizar (FSU, línea base, ficha de oferta institucional). - Riesgos identificados y plan de contingencia. Tiempo: Tres (3) días después de la vigencia de implementación	30%
Producto 2: Listado de hogares verificados y actualizados con la FSU, incluyendo el detalle de hogares pendientes de censar. Actividad 2. Levantamiento y actualización de información (FSU) - Participar activamente en el proceso de formación y homologación de criterios para la aplicación de la Ficha Social Única (FSU) y demás instrumentos de campo. - Aplicar la FSU en los hogares nuevos de las aldeas focalizadas asignadas, verificando su existencia y actualizando su información conforme a los parámetros del ODS. - Identificar los hogares no censados y elaborar el listado detallado de hogares pendientes de censar para remitirlo a la coordinación del proyecto. - Convocar y participar, en coordinación con las Mesas de Desarrollo Inclusivas, en asambleas comunitarias para la verificación y actualización de los listados de hogares.	30%

• Verificar el 100% de los hogares, establecimientos de salud, equipos de Salud Familiar y Centros Educativos de las aldeas asignadas, para actualizar las metas de beneficiarios. Producto 3: Base de datos de línea base de los indicadores levantados (Capital Semilla, ¡Cúidate! y otras), previo al inicio de su implementación Actividad 3. Línea base y diagnóstico territorial • Aplicar los instrumentos de línea base para el levantamiento de indicadores de las estrategias del proyecto (Capital Semilla, ¡Cúidate! y otras), previo al inicio de su implementación. • Realizar el levantamiento del inventario georreferenciado de la oferta de servicios públicos y privados de cada aldea (salud, educación, servicios financieros, conectividad, agua, energía, entre otros), utilizando la Ficha de Registro de Oferta Institucional / Ficha Comunitaria del ODS. • Coordinar con las autoridades locales (SESAL, SEDUC u homólogas) la identificación de los establecimientos responsables de atender a cada comunidad, e informar oportunamente a hogares, centros educativos y Mesas de Desarrollo Inclusivas. • Informar a la coordinación del proyecto sobre cualquier excedente de hogares respecto a las metas establecidas, para la realización de los ajustes correspondientes. • Aportar información de campo para la elaboración del primer avance del diagnóstico social y de territorio, identificando brechas y privaciones de los hogares. Medio de verificación • Reporte de verificación territorial, línea base y diagnóstico social. • Listado final de hogares verificados/actualizados con FSU y hogares pendientes de censar. • Base de datos de línea base de indicadores levantados (Capital Semilla, ¡Cúidate!, otras). Tiempo: 55 días después de la vigencia de implementación	
Producto 4: Inventario georreferenciado de la oferta de servicios públicos y privados por aldea (insumo para el Atlas Social Territorial). Producto 5: Informe final del levantamiento, incluyendo el insumo de campo para el primer diagnóstico social y de territorio (brechas y privaciones de los hogares). Actividad 4. Calidad, sistematización y reporte de la información	40%

• Ingresar y/o entregar de manera precisa y oportuna la información recolectada en los instrumentos/formularios (físicos y/o digitales) definidos por el proyecto, garantizando su consistencia y veracidad. • Corregir inconsistencias detectadas en campo y evitar la duplicación de registros. • Entregar reportes periódicos de avance del levantamiento, incluyendo los vacíos de información identificados y las acciones propuestas para su cierre. • Resguardar la confidencialidad de la información recolectada, conforme a los protocolos de protección de datos del proyecto y de SEDESOL Informe técnico consolidado que incluya verificación territorial, línea base y diagnóstico social Medio de verificación • Reporte de verificación territorial, línea base y diagnóstico social. • Listado final de hogares verificados/actualizados con FSU y hogares pendientes de censar. • Base de datos de línea base de indicadores levantados (Capital Semilla, ¡Cuidate!, otras). • Inventario georreferenciado de la oferta de servicios por aldea. • Insumo de campo para el primer diagnóstico social y de territorio. • Respaldo digital de la información recolectada. Tiempo: 55 días después de la vigencia de implementación	
Total	100%
8. PERFIL TÉCNICO REQUERIDO:	
Formación académica: • Título de Educación Media (Bachillerato), preferiblemente en áreas sociales. • Se valorará formación técnica o universitaria en Trabajo Social, Ciencias Sociales, Estadística o afines. Experiencia Profesional • Mínimo 1 año de experiencia en levantamiento de información comunitaria/social, censos o encuestas de campo. • Se considera deseable: • Experiencia previa en programas de protección social o proyectos de cooperación internacional. • Experiencia trabajando con comunidades rurales • Conocimiento y/o manejo previo en manejo de herramientas de recolección de datos offline Excel, Powerpoint, (ODK, KoboCollect, Sivey123, o similares) Conocimientos específicos:	

- Manejo básico de dispositivos móviles/tabletas para recolección de datos.
- Microsoft Office (Excel, Word).
- Metodologías de levantamiento de información y aplicación de boletas de campo con Kobocollect.
- Conocimientos básicos en protección social, corresponsabilidades y enfoque de derechos.
- Nociones básicas de georreferenciación / mapeo comunitario.

Competencias:

- Facilidad de comunicación y relacionamiento con las comunidades.
- Capacidad de trabajo de campo en zonas rurales y de difícil acceso.
- Responsabilidad y manejo confidencial de la información.
- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, cumpliendo metas y plazos.
- Disponibilidad para movilizarse dentro del municipio/aldeas asignadas.
- Profesionalismo

Principios rectores de Helvetas:

- Imparcialidad
- Transparencia
- Solidaridad
- Respeto a la multiculturalidad y género

9. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Las personas/empresas interesadas en aplicar a esta consultoría deberán remitir los documentos por separado y en **formato PDF**:

- 1) Curriculum Vitae (CV) actualizado con certificación académica y experiencia del profesional o empresa.
- 2) Carta de interés de aplicación a la consultoría (máximo 1 página)
- 3) Propuesta técnica (Propuesta metodológica (máximo 4 páginas), detallando el enfoque de trabajo, cronograma tentativo y herramientas o instrumentos propuestos)
- 4) Propuesta económica (honorarios incluyendo el 12.5% de ISR, seguro e indicar si tiene constancia de pago a cuenta), los profesionales/empresas interesadas deben considerar que HELVETAS no pagará ningún costo adicional fuera del monto pactado. Sin embargo, es importante señalar que Helvetas facilitará vehículo institucional que incluye combustible para la movilización de la oficina de proyecto en Corquin, Copán a las comunidades de intervención y gastos de alimentación y hospedaje cuando aplique y sea necesario.
- 5) Fotocopia de la tarjeta de identidad y RTN
- 6) Prueba de facturas vigentes
- 7) Constancia de seguro de vida o accidentes, deberá entregarse al momento de ser contratado/a

10. FORMA DE PAGO

Por producto: El pago se realizará de conformidad con la legislación tributaria vigente en Honduras. Los honorarios pactados incluyen los impuestos aplicables de acuerdo con el régimen tributario del consultor
En caso de que corresponda, HELVETAS aplicará las retenciones fiscales establecidas por la normativa hondureña vigente y entregará las constancias respectivas. Si el consultor cuenta con una constancia vigente de exoneración de retención o de pagos a cuenta emitida por la autoridad tributaria competente, deberá presentarla previo al pago para los efectos

correspondientes. Los pagos se efectuarán contra entrega y aprobación de los productos o servicios contratados y la presentación de la documentación fiscal requerida.

PRODUCTO	PORCENTAJE	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA
Producto 1: Plan de trabajo y cronograma de visitas de campo por aldea asignada.	30%	A los 3 días de la firma de contrato 2026
Producto 2: Listado de hogares verificados y actualizados con la FSU, incluyendo el detalle de hogares pendientes de censar.	30%	A los 30 días de la firma de contrato 2026
Producto 3: Base de datos de línea base de los indicadores levantados (Capital Semilla, ¡Cuídate! y otras), previo al inicio de su implementación.		
Producto 4: Inventario georreferenciado de la oferta de servicios públicos y privados por aldea (insumo para el Atlas Social Territorial).	40%	A los 55 días de la firma de contrato 2026
Producto 5: Informe final del levantamiento, incluyendo el insumo de campo para el primer diagnóstico social y de territorio (brechas y privaciones de los hogares)		
Total	100%	

11. INFORMACIÓN ADICIONAL

Criterios de selección:

Las propuestas que cumplan con los requerimientos del ítem número 9 de estos TdR serán consideradas en la fase de evaluación de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes.

CRITERIO	DESCRIPCION	Puntaje
REQUISITO MINIMO.	Título a nivel medio en carreras sociales	Debe cumplir para avanzar con la evaluación
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Experiencia mínima de al menos un (1) años en el sector social y en levantamiento de información	30 Pts
	Esto se refiere a la familiaridad y conocimiento del contexto local y especialmente los municipios de intervención	30 Pts
PROPUESTA TÉCNICA	Propuesta metodológica (máximo 4 páginas), detallando el enfoque de trabajo, cronograma tentativo y herramientas o instrumentos propuestos	20 Pts
PROPUESTA ECONOMICA	Propuesta que detalles honorarios, impuestos, seguro y cualquier otro costo asociado a la prestación del servicio.	20 Pts
		100 Pts

Los interesados/as deben asegurarse de incluir toda la información necesaria en el CV, hoja de empleo o adjuntar constancias que permitan identificar que se cumple con los criterios establecidos.

Las personas interesadas en aplicar a esta consultoría deberán presentar los documentos requeridos en la sección 9, en formato PDF, de la forma siguiente:

Asunto del Correo: Consultoría Contratación de promotores/as de campo para el levantamiento de información territorial, Lote 9 Ocotepeque

Fecha límite de recepción: martes 5 de octubre de 2026 hasta las 23:00 hrs.

Correo electrónico: recursos.humanos@helvetas.org

IMPORTANTE

- Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas. En donde las mujeres representan un espacio importante para postular y ocupar puestos de trabajo.
- HELVETAS se reserva el derecho de adjudicación, contratación y de las comunicaciones relacionadas.

Anexo 1. Comunidades por municipio

Municipio	Aldea	Hogares
BELEN GUALCHO	BELEN GUALCHO	269
	CERRO GRANDE-COPANTILLO	100
	CERRO VERDE	114
	EL CIPRES	133
	EL MAGUEYAL	250
	EL PARAISO	331
	JUALACA	184
	LA GOCIA	255
	LA MOAGA	332
	LA TEJERA	241
	PALOS BLANCOS	157
	SUYANDE	235
LUCERNA	YARUCHEL	407
	LA CONCORDIA	253
	RIO HONDO	152
SANTA FE	EL MOJANAL O EL CARMEN	129
	LOS ENCINOS	68
	PIEDRAS BONITAS	69
	SULNETE	53